

LUNES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 172

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 7 DE TORRELAVEGA

**CVE-2020-5883** *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 80/2019.*

Doña Covadonga Eguiburu Arias-Argüello, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 7 de Torrelavega,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, a instancia de LIBERBANK, SA, frente a PALOMA SÁEZ ROMERO, en los que se ha dictado resolución de fecha 24 de octubre de 2019, contra el que cabe recurso de reposición en plazo de CINCO DÍAS siguientes a su notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a PALOMA SÁEZ ROMERO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Torrelavega, 18 de julio de 2020.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Covadonga Eguiburu Arias-Argüello.

2020/5883